

## FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### 1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: URIEL ENOC ORTIZ DIAZ

B. CARGO: DIRECTOR GENERAL

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

D. CIUDAD Y FECHA: ARMENIA, 31 DE ENERO DE 2025

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 01 DE ENERO DE 2024

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO ( ) SEPARACIÓN DEL CARGO ( )  
RATIFICACIÓN (X)

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la gestión del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ) se enfocó en el fortalecimiento institucional, modernización de procesos y optimización de los recursos para garantizar mayor eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

#### Principales Logros

- Fortalecimiento del Control y Seguridad Vial:** Se realizaron 394 operativos de tránsito, logrando una reducción del 33% en fallecidos por siniestros viales en la jurisdicción.
- Modernización de Movilidad:** Implementación de servicios de grúa y parqueadero para vehículos inmovilizados, optimizando la gestión operativa.
- Capacitación en Seguridad Vial:** 1.556 personas capacitadas mediante programas educativos como "Tour de la Movilidad" y "Motodestrezas".
- Optimización de la Gestión Administrativa:** Implementación del sistema IntraWeb para la gestión documental y PQRSD, reduciendo el uso de papel.
- Ejecución Presupuestal Eficiente:** Con una ejecución del 95% del presupuesto, generando un superávit de \$167.036.921.
- Fortalecimiento del Recurso Humano:** Nombramiento de 17 cargos de carrera administrativa, logrando una ocupación del 93.75%.
- Infraestructura Vial:** Demarcación de 1.487 señales, cubriendo 14.5 km en los municipios bajo jurisdicción.
- Optimización de la Gestión Financiera:** Embargos por \$8.2 mil millones y acuerdos de pago por \$75.2 millones.

#### Proyectos y Programas

- Plan de Desarrollo Departamental:** Ejecución del 71% de las metas con resultados sobresalientes.
- Observatorio Territorial de Seguridad Vial:** Fortalecimiento del análisis y prevención de siniestros viales en el departamento.
- Plan Local de Seguridad Vial:** Conformación de equipo multidisciplinario y desarrollo de sesiones del Comité Departamental.

- **Control a la Informalidad en el Transporte:** Diagnóstico y ejecución del Plan Estratégico Contra la Informalidad en municipios clave.

La gestión se destacó por su economía, eficiencia y eficacia en la ejecución de programas y proyectos, logrando una administración transparente y orientada a resultados tangibles en seguridad vial, control de tránsito y modernización de procesos.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A Recursos Financieros:

Es importante precisar que la situación de los recursos financieros del presente informe son a corte del 30 de septiembre de 2024, toda vez que la U.A.E. Contaduría General de la Nación como máximo autoridad contable en el país, en cumplimiento del artículo 354 de la constitución política y, artículo 1 del Decreto 1623 de 2023 expidió la resolución 411 del 29 de diciembre de 2023 donde estableció los plazos para el reporte de la información contable, erigiendo como fecha de presentación de los balances contables el 15 de febrero de cada año y los estados financieros con sus respectivas notas, el 28 de febrero de cada año.

Así las cosas, los estados financieros e informes adjuntos están sujetos a modificaciones por conceptos de ajustes y reclasificaciones de fin de año, toda vez que la Contaduría General de la Nación en el uso de sus facultades de máxima autoridad contable en el país, así lo permite hasta las fechas señaladas.

Anexos: Estados financieros, revelaciones a los estados financieros e indicadores financieros.

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles:

El inventario del Instituto Departamental del Tránsito del Quindío, incluye mobiliario, equipos de oficina, maquinaria técnica, y recursos para la operación vial y administrativa. Estos activos son clave para las áreas operativas y técnicas, como la señalización vial, los procesos de trámite y la infraestructura educativa.

**Equipos Obsoletos:** Existe una cantidad significativa de mobiliario y equipos que han alcanzado su ciclo de vida útil y se encuentran obsoletos. Estos equipos no solo dificultan la operación eficiente del IDTQ, sino que también incrementan los costos de mantenimiento. Es esencial implementar un proceso de baja para estos activos, liberando espacio y reduciendo gastos innecesarios.

**Falta de un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo:** El inventario carece de un programa estructurado de mantenimiento preventivo y correctivo. La ausencia de este programa incrementa la probabilidad de fallos en los equipos y prolonga su uso más allá de sus capacidades óptimas. Implementar un plan de mantenimiento no solo mejorará la durabilidad de los activos, sino que también garantizará un funcionamiento más eficiente y seguro de los equipos y maquinarias críticas, como las máquinas de demarcación vial, los alcohosensores y los equipos de oficina.

**Recursos Tecnológicos y Equipos Especializados:** A pesar de los desafíos mencionados, el inventario incluye inversiones importantes en tecnología y equipos especializados, como máquinas de señalización y alcohosensores, que son esenciales para la operación del IDTQ. Asegurar su mantenimiento adecuado es clave para sostener la efectividad de las campañas de seguridad vial y los controles vehiculares.

Este análisis subraya la necesidad de una revisión periódica del inventario, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles mediante un plan integral de bajas y un programa de mantenimiento que asegure la operatividad y prolongue la vida útil de los activos necesarios para el IDTQ.

Desde el proceso de Gestión Administrativa y Documental se logró culminar el proceso de desintegración física de nueve (09) motocicletas institucionales que desde hace más de 7 años se

tenía como meta y año tras año no se finiquitaba, hoy gracias al esfuerzo de todas las dependencias se cuenta con el certificado de cancelación de matrícula de todas las motocicletas. Del mismo modo, se tenía represado un total de 7.641 placas para destrucción las cuales estaban en alrededor de 80 cajas depositadas en los pacillos del IDTQ, se reanudó el proceso con una empresa desintegradora autorizada por el Ministerio de Transporte y se logró destruir dicha cantidad y liberar el espacio ocupado en el segundo piso del instituto. Por otro lado, el parque automotor del instituto consta de 14 motocicletas y 8 vehículos dentro de los cuales 2 están para dar de baja por medio de subasta, los demás cuentan con el SOAT y la RTM vigentes, así como su mantenimiento preventivo y correctivo.

Las propiedades, planta y equipo de la entidad a 30 de septiembre de 2024 ascendieron a la suma de dos mil cincuenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos (\$2.057.565.245), a su vez la depreciación acumulada de los mismos alcanzó los seiscientos cuarenta y un millones ciento ochenta y un mil cuarenta y tres pesos (\$641.181.043), no se presentó deterioro acumulado y adquisiciones de la propiedad, planta y equipo durante lo corrido de la vigencia 2024.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2024	VALOR VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.917.642.558	\$ 2.057.565.245	-\$ 139.922.687
1605	Db	Terrenos	\$ 413.000.000	\$ 413.000.000	\$ -
1610	Db	Semovientes y plantas	\$ -	\$ -	\$ -
1612	Db	Plantas productoras	\$ -	\$ -	\$ -
1615	Db	Construcciones en curso	\$ -	\$ -	\$ -
1620	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	\$ -	\$ -	\$ -
1625	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	\$ -	\$ -	\$ -
1635	Db	Bienes muebles en bodega	\$ -	\$ -	\$ -
1636	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	\$ -	\$ -	\$ -
1637	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ -	\$ -	\$ -
1640	Db	Edificaciones	\$ 1.419.719.858	\$ 1.419.719.858	\$ -
1655	Db	Maquinaria y equipo	\$ 75.184.536	\$ 75.184.536	\$ -
1665	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 44.629.782	\$ 44.629.782	\$ -
1670	Db	Equipos de computación y comunicación	\$ 289.644.506	\$ 291.794.506	-\$ 2.150.000
1675	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 243.557.607	\$ 454.417.606	-\$ 210.859.999
1685	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 568.093.732	-\$ 641.181.043	\$ 73.087.312

**Construcciones en curso:** La entidad durante lo corrido de la vigencia 2024 no posee construcciones en curso.

**Estimaciones:** El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío utiliza para su propiedad planta y equipo el método de depreciación de línea recta. Se basa en la suposición de que la disminución de la entidad de un componente es la misma en cada periodo, en razón de que los activos se consumen uniformemente durante el transcurso de su vida útil, es decir, no debe existir disminución en la calidad ni en la eficacia de los bienes a medida que se hacen antiguos. La vida útil de la propiedad planta y equipo debe revisarse anualmente y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparación, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio. El valor residual de los bienes de la entidad se estima en un 10% de su medición inicial. A continuación, se detallan las vidas útiles de los activos:

ACTIVO		VIDA UTIL
TERRENOS	Urbanos	0
	Terrenos de Uso indeterminado	
EDIFICACIONES	Edificios y Casas	70
	Oficinas	70
	Otras Edificaciones	70
MAQUINARIA Y EQUIPO	Equipo de Construcción	5
	Herramientas y Accesorios	8
	Equipo de Ayuda Audiovisual	5
	Equipo de Aseo	5
	Otras Maquinarias y Equipo	5
	Otros Equipo Médico y Científico	10
	Muebles y Enseres	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Equipo de Oficina	7
	Otros Muebles, enseres y equipos	7
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	Equipo de Comunicación	5
	Equipo de Computo	4
	Otros Equipo de Comunicación	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	Terrestre	7

**Deterioro:** No se registra deterioro acumulado de la maquinaria, equipo, muebles, enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación, computación, flota y equipo de transporte; No se presentaron baja de bienes durante la vigencia 2024.

**Activos intangibles:** El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío tiene entre sus principales activos el software operativo denominado SIOT, el software financiero PUBLIFINANZAS, el software operativo INTRAWEB, y la licencia Windows server SQL2016 adquiridos para el desarrollo de su objeto institucional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2024	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 13.410.215	\$ 59.844.890	-\$ 46.434.675
1970	Db	Activos intangibles	\$ 322.191.034	\$ 373.840.426	-\$ 51.649.392
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-\$ 308.780.819	-\$ 313.995.536	\$ 5.214.717
1976	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	\$ -	\$ -	\$ -
1977	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	\$ -	\$ -	\$ -
1978	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	\$ -	\$ -	\$ -
1979	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	\$ -	\$ -	\$ -

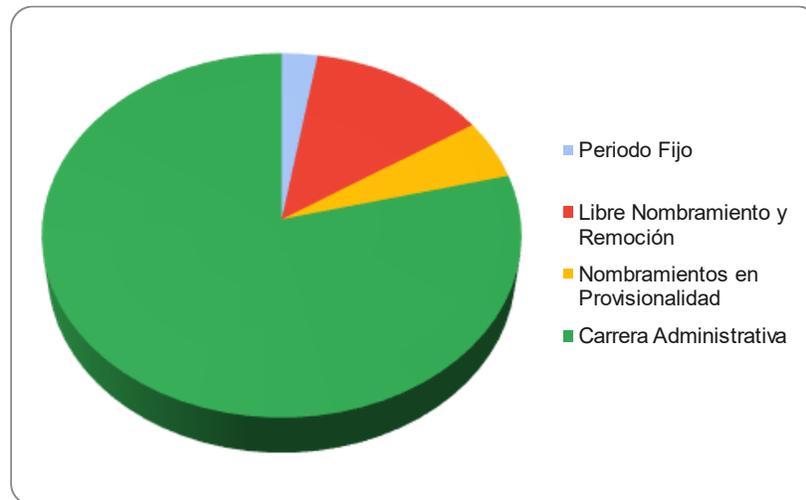
La medición inicial en el marco de las NIC SP establece que los intangibles adquiridos se registran al valor de adquisición al momento que la licencia se encuentre en propiedad del instituto. La vida útil de los activos está determinada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo señalado en los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal. El método de amortización utilizado es el lineal, en lo corrido del año 2024 se presenta una amortización total de trescientos trece millones novecientos noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos (\$313.995.536).

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

La planta de personal de Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, está conformada por 38 funcionarios, discriminados los cargos así:

- 32 de carrera administrativa
- 5 de libre nombramiento y remoción
- 1 de periodo fijo

Mediante el proceso de selección 2425 de 2022 – Territorial 8, de la CNSC, se convocaron a concurso de méritos 17 cargos, los cuales estaban provistos en provisionalidad; producto del cual, el día 04 de diciembre de 2023, quedó en firme la lista de elegibles, para que la entidad realizara todos los trámites administrativos correspondientes, y es así donde a la fecha la planta de cargos de carrera administrativa se encuentra en un 93.75% de ocupación, de esta manera se ha logrado el nombramiento del número de vacantes en un 100%; quedando solamente un 6.25% con nombramiento en provisionalidad, esto debido a que las vacantes definitivas de presentaron posterior a dicha convocatoria.



Mostrando esto un logro importante por parte del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, ya que existe un porcentaje mínimo con nombramientos en provisionalidad; dado que desde el año 1998 no se había convocado a concurso de méritos por parte de la Entidad.

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

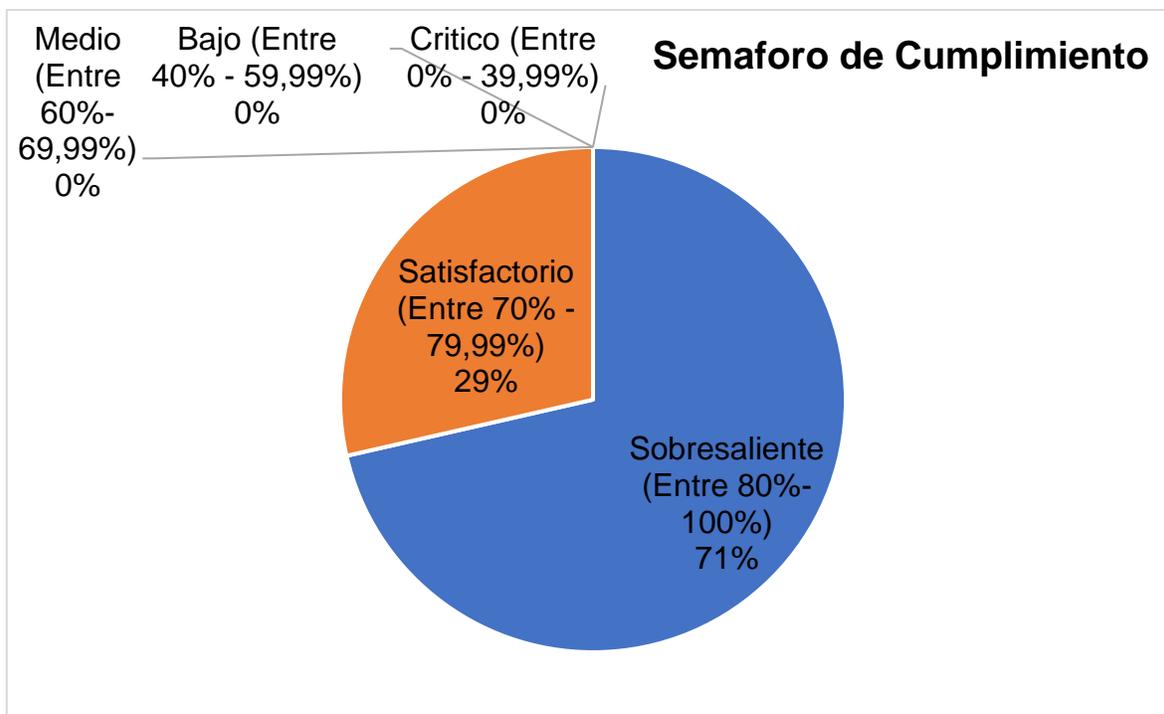
### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, es un ente descentralizado del Departamento del Quindío, teniendo en cuenta lo anterior se participa en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental. Para el presente informe el Instituto cuenta con dos proyectos para dar cumplimiento Plan de Desarrollo Departamental "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023" y al Plan de Desarrollo Departamental "POR Y PARA LA GENTE 2024-2027":

2020003630149 Implementación del programa de seguridad vial en el Departamento del Quindío "TU Y YO POR LA SEGURIDAD VIAL"

2024003630018 Fortalecimiento de la movilidad en las vías de la jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

A los cuales se les realizó seguimiento y se anexa el seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2024, ante el cual se logró que el 71% de las metas obtuvieran un resultado sobresaliente y el 29% un resultado satisfactorio.



Anexo: Seguimiento plan de acción.

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Adicionalmente el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ) cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027, este fue aprobado por el Consejo Directivo del IDTQ en el mes de octubre del 2024, el cual es un documento clave para guiar el desarrollo de las acciones y objetivos en los próximos años del Instituto, para lo cual se creó un plan de acción para cada una de las vigencias.

Anexo: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027.

### INFORMES POR PROCESO

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se encuentra conformado con las siguientes dependencias:

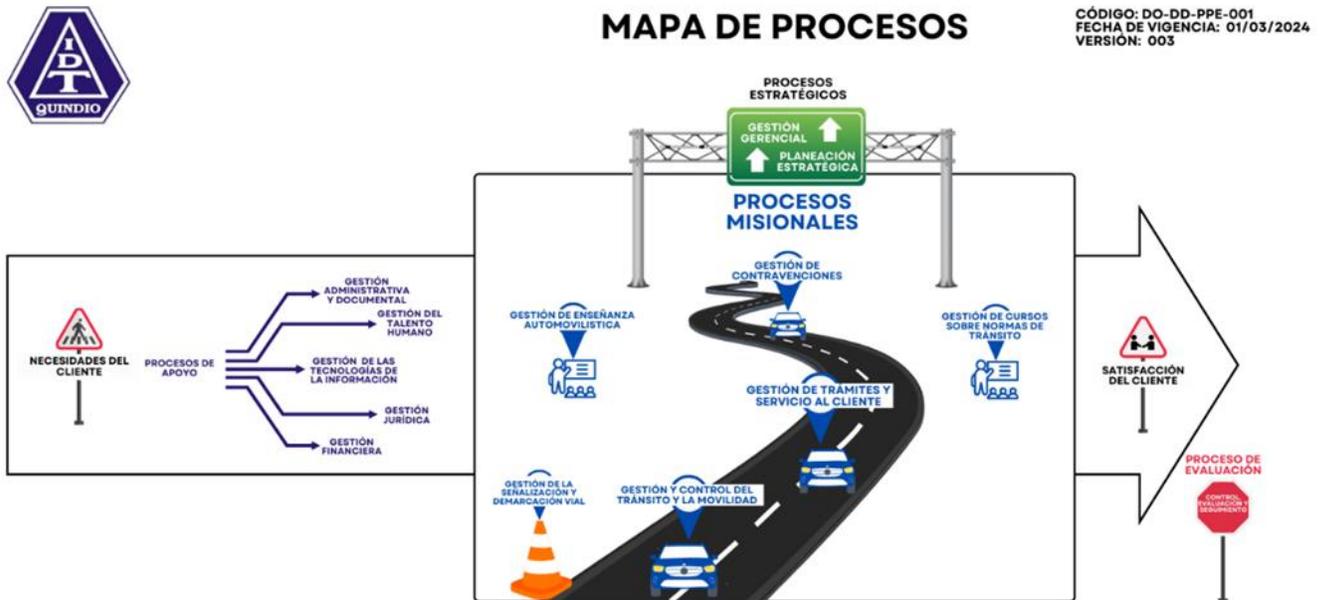
- Despacho del Director General
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
- Área Técnica de Vigilancia, Control del Tránsito y Registros.

Así mismo, cuenta con el siguiente Mapa de Procesos, donde de forma visual y organizada muestra los diferentes procesos que componen el funcionamiento integral de la entidad. Está dividido en tres grandes categorías:

Procesos Estratégicos: Orientados a la planificación y dirección estratégica, que guían el rumbo institucional y aseguran que se cumplan los objetivos misionales de forma efectiva.

Procesos Misionales: Aquellos que están directamente relacionados con el cumplimiento de la misión del IDTQ, como la gestión de trámites, control de tránsito y la enseñanza automovilística.

Procesos de Apoyo: Actividades esenciales que soportan la operación de los procesos misionales, como la gestión documental, financiera y de talento humano, entre otros.



## GESTIÓN GERENCIAL

Desde la dirección general durante la vigencia 2024 se logró:

**Fortalecimiento interinstitucional:** Se gestionaron y formalizaron tres convenios con Filandia (\$40M), Salento (\$60M) y Circasia (\$36.49M), sumando **\$136.49M en inversión** para vigilancia, control, señalización y educación vial, así como el diseño del Plan Estratégico de Control Contra la Ilegalidad en el Transporte (PECCIT).

**Mayor capacidad operativa:** Se **duplicó el equipo de agentes de tránsito**, pasando de 15 a 32, mediante la contratación de 17 agentes adicionales.



**Modernización de la movilidad:** Se implementaron, por primera vez en el IDTQ, los **servicios de grúa y parqueadero** para vehículos inmovilizados, optimizando la gestión del tránsito y la atención a los ciudadanos.



**Educación y sensibilización vial:** 1.556 personas fueron capacitadas a través de actividades como el **"Tour de la Movilidad"** y **"Motodestrezas"**, beneficiando a estudiantes, transportadores y administraciones municipales. Se diseñó y lanzó la campaña **"Cuidamos tu vida en la vía"**. Esta iniciativa incluyó difusión de material gráfico, audiovisual, publicitario y entrega de elementos de seguridad vial que refuerzan los mensajes de sensibilización y educación vial en toda la región.



#### Mejoras en infraestructura vial:

- Se actualizó el **diagnóstico de señalización** en las rutas Circasia – Montenegro y Río Verde – Pijao.
- Se realizó un **estudio técnico en la intersección Calle 3 con Carrera 4 de Salento** para mitigar riesgos viales.
- Se llevó a cabo un **aforo de señalética** en Circasia según el Convenio Interadministrativo No. 004 de 2024.
- Se **demarcaron 1.486 señales** en los 8 municipios bajo jurisdicción del IDTQ.



**Consolidación del Observatorio Territorial de Seguridad Vial:** Se firmó un **Acuerdo de Entendimiento con la Agencia Nacional de Seguridad Vial**, fortaleciendo el análisis y prevención de siniestros viales en el departamento.

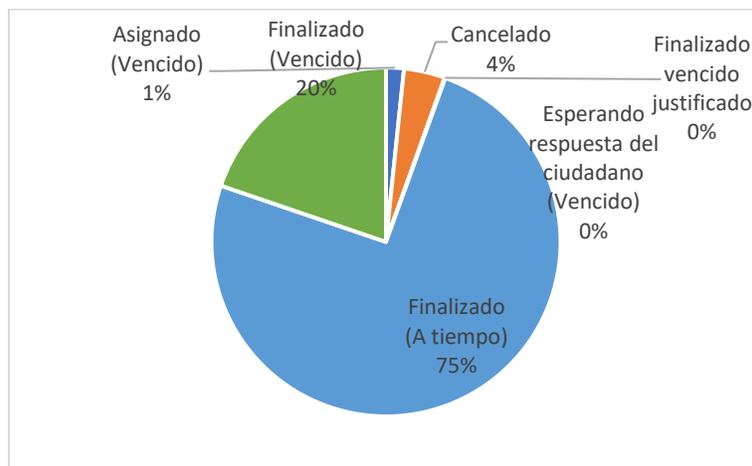
**Gestión del Plan Local de Seguridad Vial:** Se conformó un equipo multidisciplinario, se ajustaron actos administrativos, se desarrollaron mesas de trabajo estratégicas y se realizaron las **primeras dos sesiones del Comité Departamental y del Consejo Territorial de Seguridad Vial en 2024.**

**Control a la informalidad en el transporte:** Se ejecutó un **diagnóstico del Plan Estratégico Contra la Informalidad en el Transporte Individual (PECCTI)**, impactando los municipios de Salento, Filandia, Circasia y Montenegro.

**Optimización de la gestión de PQRSD y correspondencia interna:** Implementación de la plataforma IntraWeb para la creación, recepción, asignación y respuesta de PQRSD de todo tipo de usuarios. Además, se integró un módulo de correspondencia interna para los funcionarios, promoviendo la digitalización documental y la política de cero papel.

**Mejora en la atención al usuario:** Habilitación de dos líneas telefónicas dedicadas a la prestación de servicios en el área administrativa y técnica, facilitando el acceso y mejorando la comunicación con los usuarios.

**Gestión eficiente de PQRSD:** Se recibieron 4.528 PQRSD, de los cuales a el 75% se les dio respuesta dentro del tiempo establecido, a el 20% se les dio respuesta posterior a la fecha límite, el 4% se encuentran cancelados y solo el 1% se encuentra vencidos, reflejando un alto nivel de cumplimiento en los tiempos de respuesta.

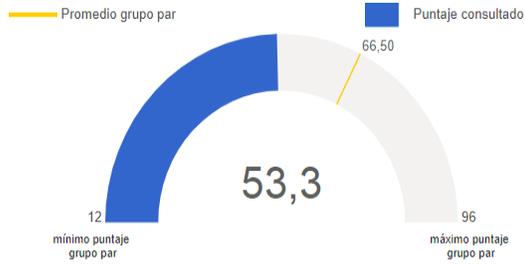


## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Instituto muestra un descenso considerable entre los años 2022 y 2023, pasando de 53,3 a 36,7, situándose en el quintil más bajo (quintil 1), reservado para las entidades con los puntajes más bajos. Este deterioro indica una clara disminución en la eficacia y eficiencia de la gestión institucional.

Se recomienda que la entidad realice una intervención profunda en las políticas que obtuvieron puntaje de 0, priorizando la capacitación en integridad, el fortalecimiento del uso de tecnologías y la racionalización de trámites. Asimismo, aprovechar el buen desempeño en la contratación pública para transferir buenas prácticas a otras áreas puede ser clave para mejorar el desempeño global del Instituto.



**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.



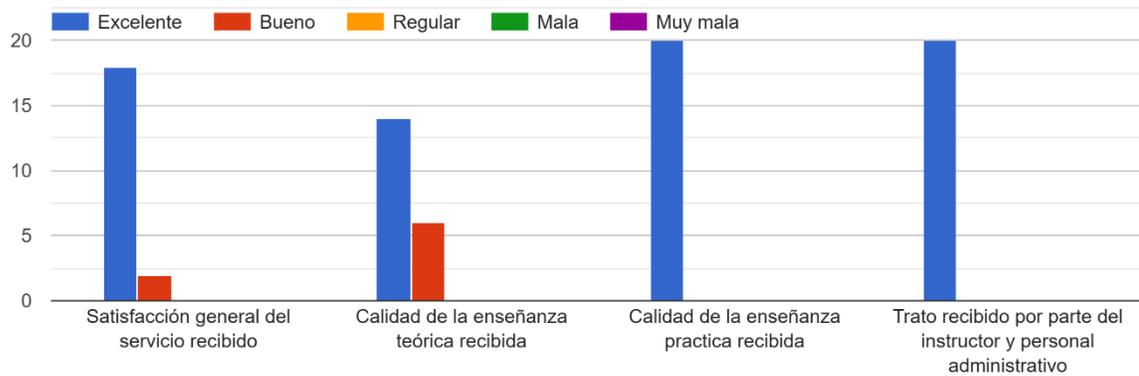
**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

## Encuesta de satisfacción

Se realizó encuesta de satisfacción a los usuarios de los siguientes servicios:

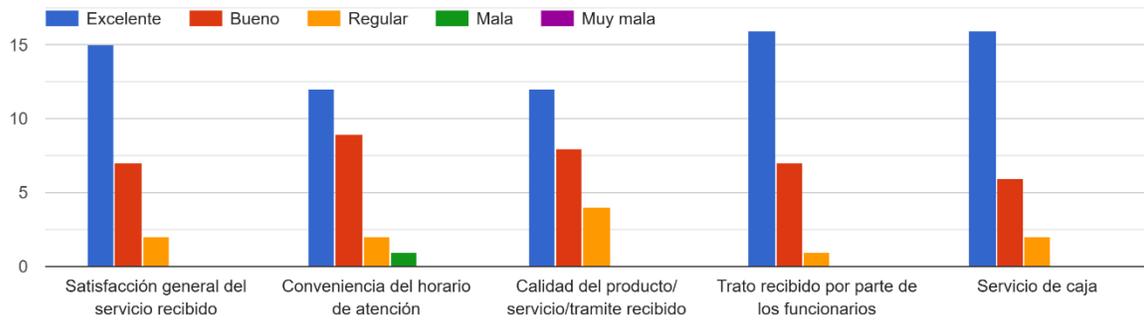
### Centro de Enseñanza Automovilística

Tributo o característica evaluada



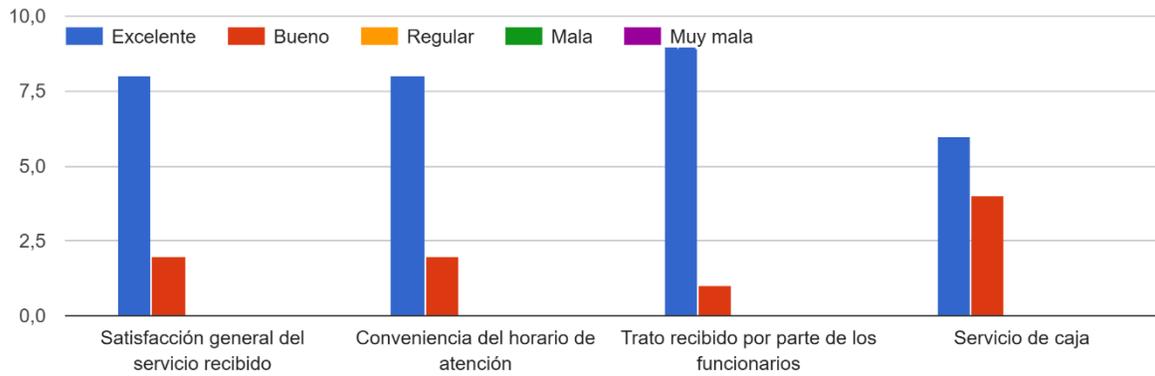
### Trámites relacionados con licencias de conducción o de vehículo

Tributo o característica evaluada



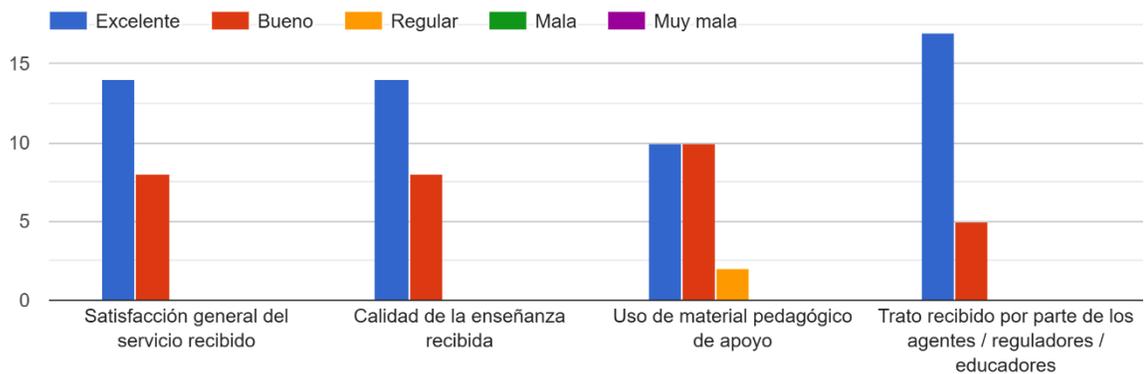
Pago de Comparendos / Multas

Tributo o característica evaluada



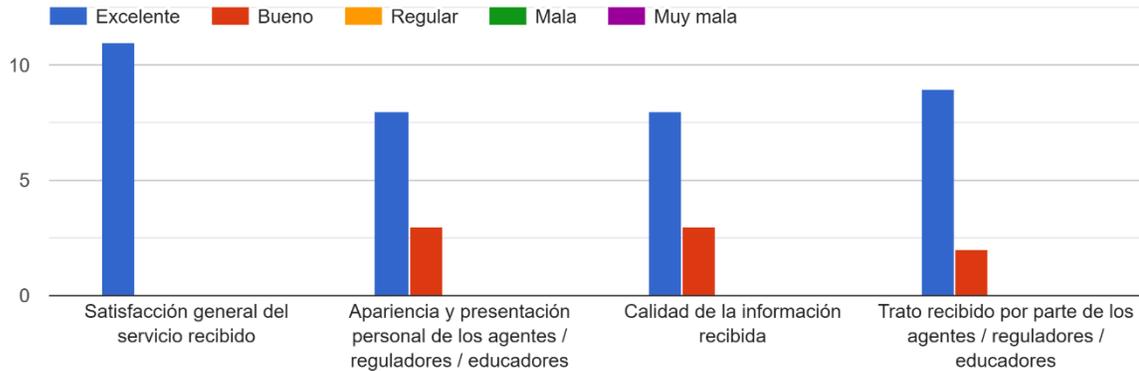
Educación Vial

Tributo o característica evaluada



## Controles de Tránsito y Movilidad – Retenes

Tributo o característica evaluada



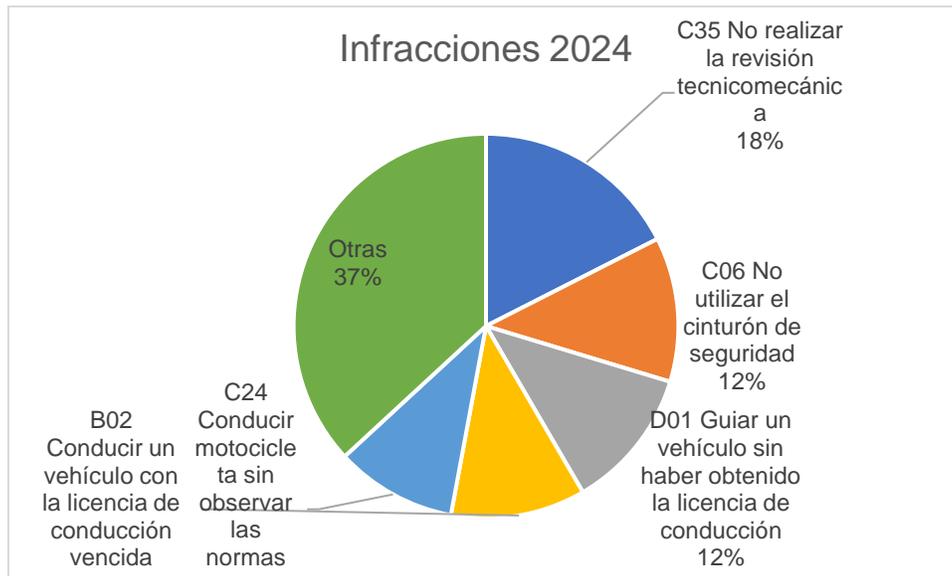
## GESTIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD

**Fortalecimiento del control y la seguridad vial:** Durante el año 2024, se llevaron a cabo 394 operativos de tránsito, distribuidos estratégicamente a lo largo de los meses para garantizar una movilidad segura y el cumplimiento de la normativa. Se logró una mayor cobertura operativa en Semana Santa, junio, julio y octubre. Articulación con campañas nacionales, como en abril con 34 operativos en coordinación con la ANSV.

**Reducción de la siniestralidad vial en la jurisdicción del IDTQ:** Gracias a las estrategias de control, sensibilización y prevención implementadas, en 2024 se logró una reducción del 33% en el número de fallecidos en la jurisdicción del IDTQ, pasando de 28 a 19 víctimas, con una disminución destacada en Salento, donde no se registraron fallecidos, y en Circasia, con una reducción del 75%. Asimismo, se redujo el número de lesionados en municipios como Montenegro, Circasia, Filandia y Córdoba, con una caída significativa en Filandia, de 15 a 4 casos.

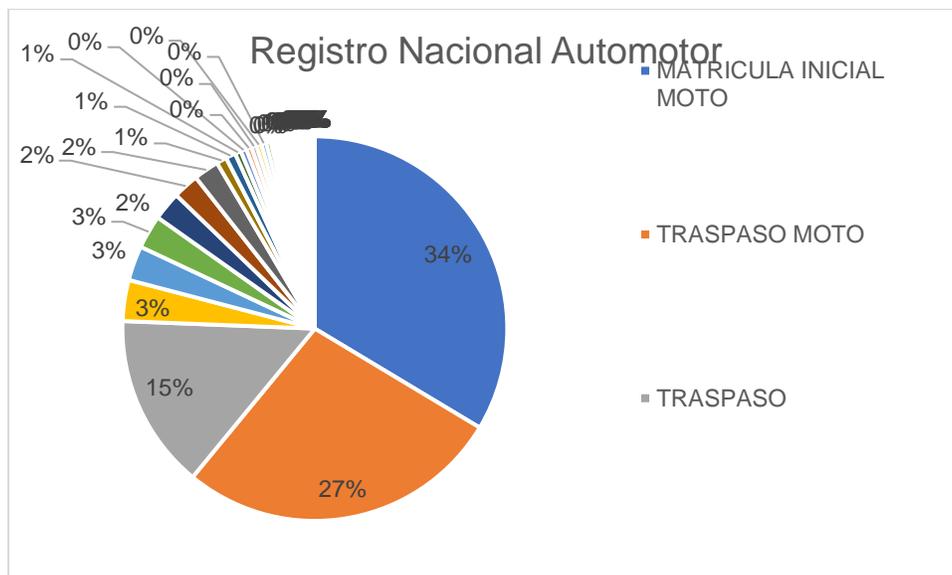


**Mejoras en el control y la seguridad vial:** En el 2024, el IDTQ fortaleció la vigilancia y control en las vías, reflejándose en un aumento del 26,31% en la detección de infracciones respecto a 2023, pasando de 7.709 a 6.103 comparendos. Las principales infracciones sancionadas fueron no realizar la revisión técnico-mecánica (1.350 casos), no utilizar el cinturón de seguridad (938 casos) y conducir sin licencia o con licencia vencida (1.792 casos), evidenciando una mayor fiscalización en aspectos críticos de seguridad vial. Este incremento en la imposición de comparendos demuestra un esfuerzo continuo por mejorar el cumplimiento de las normas y reducir la siniestralidad en el departamento.

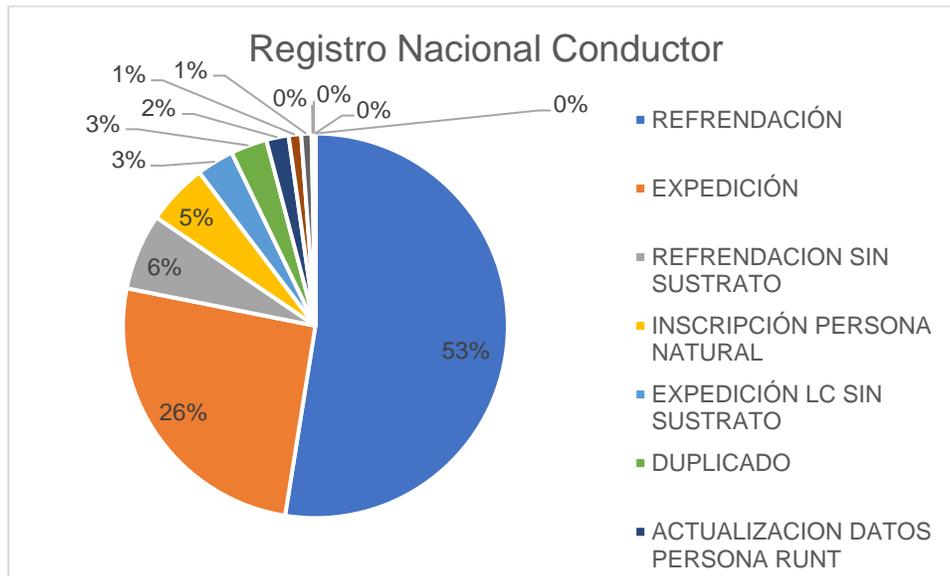


## GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIO AL CLIENTE

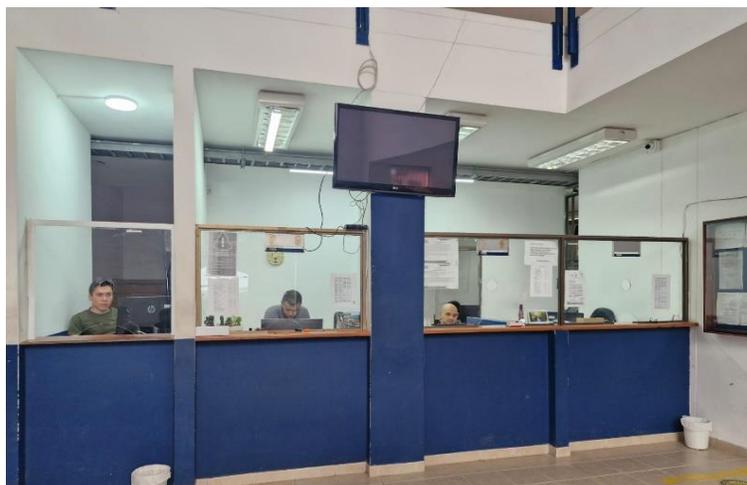
**Registro Nacional Automotor (RNA):** En 2024, el IDTQ gestionó un alto volumen de trámites relacionados con motocicletas, destacando las matrículas iniciales y traspasos, lo que refleja un dinámico mercado de vehículos en la región. Los procesos de levantamiento de prenda y certificación de libertad y tradición también fueron frecuentes, demostrando una adecuada respuesta a las necesidades de los usuarios y un compromiso con la actualización del Registro Nacional Automotor.



**Registro Nacional de Conductores:** En 2024, el IDTQ procesó principalmente refrendaciones (22.482 casos) y expediciones (10.962 casos), lo que refleja una gran actividad en la validación y renovación de documentos. Otros trámites importantes incluyeron duplicados (1.308) y actualización de datos en el RUNT (805), lo que muestra un enfoque en la actualización y corrección de registros. Además, se realizaron procesos menores como recategorizaciones, cuotas de acuerdos de pago y sustratos de RNC/RNA, indicando un nivel adecuado de atención a necesidades específicas de los usuarios.



**Fortalecimiento del Área Técnica:** Se optimizó la atención al usuario con la **implementación de una cuarta casilla para RNA**, la **puesta en funcionamiento de una impresora de licencia de tránsito** en matrículas y la **instalación de una segunda impresora de licencia de conducción** en RNC, lo que permitió ampliar la cobertura y agilizar los trámites.



### GESTIÓN DE CONTRAVENCIONES

El IDTQ ha demostrado una gestión eficaz en el proceso contravencional, con un cumplimiento total en la realización de 78 audiencias solicitadas, gestionando 50 actos administrativos por sanción, 19 exoneraciones, 9 procesos en curso, de los cuales 7 están en apelación o reposición. Se logró la suspensión o cancelación de 4 licencias y el envío de 59 procesos a cobro coactivo. Finalmente, se

resolvieron 2.165 resoluciones al 50 o 100%, destacando el compromiso con la resolución de casos y la atención a los ciudadanos.

**Inmovilizaciones:** Durante el año 2024, el IDTQ y POLCA inmovilizaron un total de 518 vehículos, de los cuales 444 fueron retirados tras recibir la correspondiente autorización de salida, y 74 aún no han sido retirados.

**Resoluciones masivas:** Se realizó la carga de aproximadamente 1.800 resoluciones masivas al SIMIT, generadas entre septiembre y diciembre de 2024, optimizando el proceso y cumpliendo con la normativa. Además, se corrigió el tiempo de generación de resoluciones masivas en el sistema SIOT, ajustándolo a lo establecido por la ley, que estipula un plazo de 30 días hábiles. Como parte de la mejora continua, se implementaron firmas digitales en las resoluciones masivas, fortaleciendo la seguridad y eficiencia del proceso.

## GESTIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

Durante el año 2024, el IDTQ llevó a cabo un importante esfuerzo en la señalización vial en los 8 municipios bajo su jurisdicción, realizando un total de 1.487 señales pintadas, cubriendo 2.187 m<sup>2</sup> y alcanzando una conversión total de 14.580 metros lineales, lo que equivale a 14.5 kilómetros de señalización, mejorando así la seguridad y la organización del tránsito en el departamento del Quindío.

## GESTIÓN DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

**Capacitación en Conducción:** Se certificaron 121 aspirantes en las categorías A2 (55) y B1 y C1 (66), fortaleciendo la formación de conductores en el Quindío.



**Promoción y Comercialización de Cursos:** Se realizaron ofertas de cursos en establecimientos de comercio, en colaboración con la Gobernación del Quindío, y participaron en la Feria de Trámites y Servicios.

**Convenios Locales:** Se firmó convenio con la Alcaldía de Circasia, capacitando a 6 aspirantes en la conducción de motocarros.

**Capacitación en Seguridad Vial:** Se dictaron capacitaciones sobre **manejo defensivo** al personal del IDTQ y sobre **seguridad vial** a motociclistas en Filandia.



**Publicidad y Difusión:** Se crearon mensajes y videos publicitarios que fueron difundidos en vallas y medios, promoviendo las categorías del CEA en la comunidad.

#### **GESTIÓN DE CURSOS SOBRE NORMAS DE TRANSITO**

Se realizó el diseño del Sistema de Gestión de Calidad para dar cumplimiento al Anexo 3 de la Resolución N° 20203040011355, el cual regula las condiciones para el registro de los Organismos de Tránsito para dictar cursos sobre normas de tránsito para infractores, con el objetivo de obtener la autorización para dictar el mencionado curso.

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL**

**Planeación Archivística:** Se optimizó el archivo central y se avanzó en el diagnóstico integral de archivo, a pesar de la falta de colaboración en la entrega de inventarios documentales.

**Actualización del PINAR:** Se inició la actualización del Plan Institucional de Archivos, pero el avance fue limitado por la no entrega de los inventarios.

**Capacitación en Gestión Documental:** Se realizaron diversos cursos y se gestionó asistencia técnica para la creación de las tablas de retención documental.

**Proceso de Baja de Vehículos:** Se dieron de baja 9 vehículos institucionales, se desintegraron 7 motocicletas y se gestionó la subasta de vehículos.

**Mantenimiento y Eliminación de Placas:** Se completó el mantenimiento de los vehículos institucionales y se procedió a la eliminación de 7.641 placas, cumpliendo con los procedimientos legales.

**Informe de Inventario de Consumo:** Se entregaron elementos de papelería a todas las dependencias y se presentó el informe mensual correspondiente.

#### **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**Nombramientos y Posesiones:** Se completaron 30 nombramientos y 21 posesiones durante el año, con un seguimiento eficiente a las novedades en la plataforma SIMO 4.0.

**Nómina y Prestaciones Sociales:** Se realizaron 9 nóminas y el pago completo de prestaciones sociales a los funcionarios durante el año.

**Seguridad Social:** Se gestionaron **12 novedades** en la liquidación de seguridad social durante el año.

**Certificados y Certificaciones:** Se gestionaron de manera eficiente los certificados de ingresos, tiempos laborados y laborales para los funcionarios.

**Evaluación de Desempeño y Concertación de Compromisos:** Se completó con éxito la evaluación de desempeño y la concertación de compromisos con 23 funcionarios.

**Incapacidades Médicas y Atención a Funcionarios:** Se gestionaron eficazmente las incapacidades médicas y se brindó atención a todos los funcionarios que lo requirieron.

**Reportes a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):** Se cumplió con los reportes y actualizaciones requeridos por la CNSC en tiempo y forma.

## **GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**Gestión de Plataforma RUNT – REMEDY:** Se generaron **190 Tickets de requerimientos**, todos resueltos oportunamente por la concesión RUNT.

**Migración a RUNT 2.0:** Se instalaron equipos nuevos en el centro de cableado de la entidad, optimizando la infraestructura.

**Gestión de Plataforma SIMIT:** Cargue diario de **6553 comparendos, 7603 resoluciones y 1306 pagos** (liquidaciones y cuotas). Se realizó la **sanción masiva a 4778 infractores**.

**Gestión de Página Web:** Se **rediseñó completamente la página web** en colaboración con el área de planeación y el proveedor SEVEN. Mejoras significativas en la **apariencia y funcionalidad**, como nuevos botones y enlaces para una experiencia más accesible al usuario.

**Gestión de Software SIOT: Implementación del portal de trámites y el módulo de citas virtuales.** Puesta en marcha del **módulo de parqueaderos**, mejorando la eficiencia de gestión.

**Gestión de INTRAWEB:** Implementación de **módulos de correspondencia interna, externa y PQRS** con **4528 PQRS recibidas y 4160 resueltas**. Gestión de **5385 correspondencias externas recibidas y 3587 enviadas**.

**Gestión de Internet:** Se realizó la **ampliación del canal de Internet de 50 MBPS a 100 MBPS**, mejorando la capacidad de conexión.

**Informe a la Secretaría de Hacienda:** Se enviaron **12 informes mensuales** a la Secretaría de Hacienda del Quindío.

**Mantenimiento y Soporte a Equipos: Puesta en marcha del sistema de cámaras de seguridad**, con la instalación de **3 nuevas cámaras exteriores**. Adecuación de equipos para la **nueva ventanilla de atención de trámites** en el área técnica. Implementación del **CIA y puesta en marcha del servicio de certificación**. Realización de **mantenimiento preventivo y correctivo a 20**

**estaciones de trabajo** con la ampliación de memoria RAM y el cambio a **discos sólidos**, mejorando la velocidad y el rendimiento de los equipos.

## GESTIÓN JURÍDICA

**Contratación y Recursos:** Se suscribieron 124 contratos de prestación de servicios y 23 contratos de menor cuantía, garantizando la operatividad del Instituto a través de una contratación eficiente y diversificada.

**Convenios Interadministrativos:** Se firmaron convenios clave con los municipios de Circasia, Filandia, y Salento, así como con la Fiscalía General de la Nación, fortaleciendo la cooperación en seguridad vial y control del tránsito.

**Defensa Legal y Gestión Judicial:** Se contestaron 123 tutelas, evitando incidentes de desacato, y se lograron avances significativos en procesos judiciales, incluyendo la entrega definitiva de vehículos y bienes del IDTQ.

**Mejoras Operativas:** Se concretó el primer contrato de parqueadero y grúas, optimizando la infraestructura para el adecuado funcionamiento del Instituto.

**Gestión de Procesos Legales:** Se gestionaron procesos de apelación contravencionales y disciplinarios, protegiendo los intereses institucionales y asegurando el cumplimiento normativo.

## GESTIÓN FINANCIERA

**Presentación de Información Contable Pública:** Se realizó la presentación de la información contable pública de acuerdo con la Resolución 706 de 2016, ante la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con las normas de convergencia.

**Elaboración de Estados Financieros:** Los estados financieros fueron preparados conforme al marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015, reflejando la situación financiera del IDTQ.

**Declaraciones y Presentaciones Exógenas:** Se presentó la declaración de ingresos y patrimonio conforme al Decreto 1625 de 2016 y la información exógena de acuerdo con la resolución DIAN 1255 de 2022.

**Tributación y Retenciones:** Las declaraciones de IVA y retenciones en la fuente fueron presentadas oportunamente ante la DIAN, garantizando el cumplimiento del calendario tributario 2024.

**Boletín de Deudores Morosos:** Se presentó el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de acuerdo con las Leyes 901 de 2004 y 1066 de 2006, ante la Contaduría General de la Nación.

**Conciliaciones Bancarias y Certificados de Retención:** Se elaboraron las conciliaciones bancarias correspondientes a la vigencia 2024, y los certificados de retención en la fuente para los usuarios y proveedores.

**Parametrización Contable:** Se realizó la parametrización contable frente a los rubros presupuestales de acuerdo con las modificaciones derivadas de procesos contractuales.

**Embargos y Recaudos:** Se gestionaron dos embargos masivos con un total de 5,761 órdenes de embargo por un valor total de aproximadamente \$8.2 mil millones. Además, se realizaron embargos a vehículos, nóminas y bienes inmuebles, recuperando recursos importantes.

**Acuerdos de Pago y Mandamientos:** Durante la vigencia, se formalizaron 179 acuerdos de pago, recaudando un total de \$75.2 millones. También se emitieron 1,798 mandamientos de pago por un saldo de más de \$1.34 mil millones.

**Gestión de Embargos y Desembargos:** Se gestionaron 262 oficios de desembargo para usuarios que regularizaron su situación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**Proceso de Solicitudes y Pagos:** Se realizaron 433 solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal, 1,464 solicitudes de registro presupuestal y 2,579 órdenes de pago, apoyando de manera integral los procesos operativos del IDTQ.

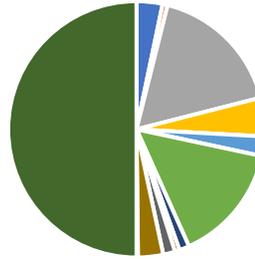
**Elaboración del Presupuesto 2025:** Se proyectó y presentó el presupuesto 2025, asegurando una planificación financiera alineada con las necesidades y objetivos institucionales del IDTQ.

## 6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Del presupuesto de la entidad para la vigencia del 2024 por valor de \$ 5.220.794.542 se ejecutó el 95% del año 2024, es decir \$ 4.981.666.460.48 durante el 2024, distribuido de la siguiente manera:

INGRESOS 2024		
CONCEPTO	VALOR	%
MATRICULAS	326.854.828,00	6%
PLACAS	62.799.989,00	1%
TRASPASOS	1.704.684.832,00	33%
LICENCIAS	484.943.440,00	9%
OTROS SERV DE TTO	245.553.205,00	5%
MULTAS	1.488.114.728,18	28%
Tramites Runt y Certif de Trad	125.853.741,00	2%
ESCUELA DE ENSEÑANZA	59.430.705,00	1%
Otras Unid de Gob.	149.313.310,00	3%
recursos del balance	315.994.220,66	6%
reintegros	18.123.461,64	0%
TOTAL	4.981.666.460,48	95%

### INGRESOS 2024



- MATRICULAS
- PLACAS
- TRASPASOS
- LICENCIAS
- OTROS SERV DE TTO
- MULTAS
- Tramites Runt y Certif de Trad
- ESCUELA DE ENSEÑANZA
- Otras Unidad de Gob.
- recursos del balance
- reintegros
- TOTAL

### GASTOS:

Durante la vigencia del 2024, el presupuesto de la entidad fue afectado en sus diferentes rubros y acorde con las necesidades del instituto por un valor de \$ 5.220.794.542 distribuido de la siguiente manera:

Funcionamiento:           \$       4.424.519.728

Inversión:                 \$       390.109.811

Dicha ejecución corresponde al 95% del presupuesto general de la entidad del año 2024.

AÑO	2024
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.424.519.728,00
INVERSION	\$ 390.109.811,00
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>\$ 4.814.629.539,00</b>

### GASTOS 2024



- FUNCIONAMIENTO
- INVERSION

En el mes de agosto se llevó a cabo la adición de los Recursos del Balance, producto del superávit obtenido durante la vigencia 2023 por valor de \$315.994.220.66.

Se realizaron tres convenios con los municipios de Salento, Filandia Y Circasia por un valor total \$136.499.000; los cuales se incorporaron al presupuesto en el mes de agosto.

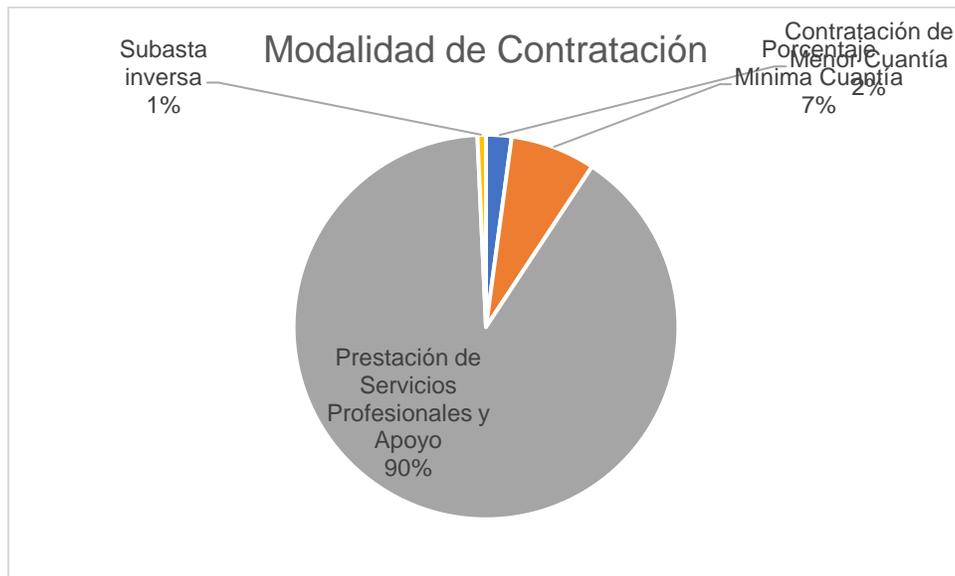
El presupuesto inicial asignado para la vigencia 2024 del Instituto Departamental de Transito del Quindío fue de \$5.620.794.542. el cual a el 22 De noviembre del 2024 mediante resolución DG 198; se realiza una reducción en el presupuesto de la vigencia por valor de \$400.000.000 para así finalizar el año con un valor en la ejecución presupuestal de \$ 5.220.794.542.

Cerrando la vigencia nos proyecta un superávit por valor de \$167.036.921. el cual lo podemos evidenciar el los valores entre ingresos y gastos del 2024.

Porcentualmente vemos que el cumplimiento del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos es del 95%, cifra que nos indica que cumplimos en gran parte con la ejecución estipulada en el año. Después de los movimientos presupuestales tanto como adiciones y reducciones generadas en el 2024.

#### 8. CONTRATACIÓN:

Se logró gestionar de manera eficiente la contratación de tres procesos de menor cuantía, cumpliendo con los límites legales establecidos, y se implementó un porcentaje del 10% en conformidad con las normativas vigentes. Además, se logró la ejecución de 126 contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo, lo que contribuyó a fortalecer las capacidades institucionales. Asimismo, se utilizó la modalidad de subasta inversa en un proceso, demostrando un enfoque estratégico para la optimización de costos y la promoción de la transparencia en las contrataciones.



Anexo: Informe de contratos.

#### 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ) cuenta con una estructura normativa y operativa sólida, respaldada por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, así

como por el Manual de Procesos y Procedimientos, que regulan su funcionamiento interno. Además, se encuentra regido por un marco normativo que incluye la Ordenanza No. 6 de 1976, mediante la cual se crea el Instituto y se dictan otras disposiciones (con los artículos 3 al 46 derogados), la Ordenanza No. 10 de 1978, que reforma el Artículo 44 de la Ordenanza No. 6 (derogado), y la Ordenanza No. 52 de 1980, que modifica el Artículo 13 de la misma ordenanza (también derogado). Finalmente, la Ordenanza No. 29 de 2009 incorpora modificaciones al IDTQ, y el Acuerdo No. 008 de 2009 adopta los nuevos estatutos del Instituto, garantizando su evolución y adaptación a los requerimientos actuales.

#### **10. CONCEPTO GENERAL:**

Durante la dirección del IDTQ en el período 2024, se logró una administración eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos, cumpliendo con los objetivos institucionales.

Desde el punto de vista financiero, la entidad logró una ejecución del 95% del presupuesto con un superávit al cierre del año, demostrando una adecuada planificación y control del gasto. En el ámbito operativo, la implementación de herramientas tecnológicas como IntraWeb y la digitalización de procesos mejoraron la eficiencia en la atención al usuario y la gestión documental.

El fortalecimiento de la seguridad vial fue una de las mayores prioridades, logrando una reducción significativa en la siniestralidad, con una disminución del 33% en el número de fallecidos y un 26.31% en el incremento de infracciones detectadas. La capacitación a más de 1.500 personas y la mejora en infraestructura vial respaldaron estos logros.

En el aspecto administrativo, la formalización de 17 cargos de carrera administrativa marcó un hito, reduciendo la provisionalidad y fortaleciendo la estabilidad laboral. Además, la consolidación del Observatorio Territorial de Seguridad Vial permitió mejorar la toma de decisiones con base en datos precisos.

Pese a los avances, se identificaron oportunidades de mejora en el índice de desempeño institucional, que cayó del 53.3 al 36.7. Se recomienda fortalecer la capacitación en integridad, uso de tecnologías y simplificación de trámites para revertir esta tendencia.

En términos generales, la gestión realizada en 2024 fue altamente efectiva, con resultados positivos en la mayoría de los indicadores institucionales, consolidando al IDTQ como un organismo clave en la seguridad vial y la movilidad del departamento del Quindío.

#### **11. FIRMA:**



URIEL ENOC ORTIZ DIAZ  
DIRECTOR GENERAL